

2026



Corte IDH
Protegiendo Derechos

Propuesta pedagógica

Curso específico: Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Del 9 al 30 de Octubre 2026



Corte IDH
PROTEGIENDO DERECHOS



**Centro de Formación
Corte IDH**
PROTEGIENDO DERECHOS



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

Curso específico: Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

PRESENTACIÓN

La democracia constituye uno de los valores fundamentales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), tal como ha quedado establecido en su preámbulo. En efecto, la adopción de la CADH por los Estados del continente tuvo como propósito consolidar “un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales” de la persona, “dentro del cuadro de las instituciones democráticas”.

En esa línea, cinco artículos de la CADH hacen “alusión expresa a la democracia¹, asumiéndose que esta es la forma de gobierno en la cual es posible respetar y garantizar los derechos humanos”² reconocidos en el tratado. Ciertamente, la CADH señala que ninguna de sus disposiciones puede ser interpretada en el sentido de excluir otros derechos y garantías “que se derivan de la forma democrática representativa de gobierno” (artículo 29.c)). Asimismo, la Convención establece que, para que una eventual restricción de derechos sea admisible, deberá estar prevista por la ley, y ser necesaria y proporcional en una sociedad democrática.

A partir de ello, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha destacado que “la interdependencia entre democracia, Estado de Derecho y protección de los derechos humanos es la base de todo el sistema del que la Convención forma parte”³. De esta manera, las sociedades democráticas están definidas por una tríada constituida por “los derechos y libertades inherentes a la persona, sus garantías y el Estado de Derecho”⁴. Cada uno de estos componentes “se define, completa y adquiere sentido en función de los otros”⁵. La democracia es así fundamento de la CADH, referente de interpretación de los derechos

¹ Artículos 15, 16, 22, 29 y 32 de la CADH. Corte IDH. *Caso Capriles Vs. Venezuela*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 10 de octubre de 2024. Serie C No. 541, párr. 93.

² Corte IDH. La figura de la reelección presidencial indefinida en Sistemas Presidenciales en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Interpretación y alcance de los artículos 1, 23, 24 y 32 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, XX de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 3.d de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana). Opinión Consultiva OC-28/21 de 7 de junio de 2021. Serie A No. 28, párr. 48; Corte IDH. *Caso Capriles Vs. Venezuela*, cit., párr. 93.

³ Corte IDH. Opinión Consultiva OC-28/21, cit., párr. 46.

⁴ Corte IDH. El hábeas corpus bajo suspensión de garantías (Arts. 27.2, 25.1 y 7.6 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-8/87 de 30 de enero de 1987. Serie A No. 8, párr. 26; Corte IDH. Opinión Consultiva OC-28/21, cit., párr. 43.

⁵ *Ibid.*

humanos previstos en el tratado y límite frente a cualquier eventual restricción de su ejercicio.

En este marco, el presente curso específico, impulsado por el Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se propone fortalecer las capacidades de las personas integrantes de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) para el análisis y la aplicación de la jurisprudencia interamericana en materia de democracia, Estado de Derecho y derechos humanos.

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de las personas participantes para analizar y aplicar los estándares desarrollados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de democracia, Estado de Derecho y derechos humanos.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en modalidad virtual y sincrónica a través de cuatro sesiones, cada una con una duración de dos horas y treinta minutos, de 13:00 a 15:30 horas. (hora de Costa Rica) o 14:00 a 16:30 horas (hora de Panamá).

Se trata de un proceso teórico-práctico en el que se combinarán exposiciones a cargo de personas expertas sobre la jurisprudencia de la Corte Interamericana en esta temática con espacios de intercambio y diálogo entre las personas participantes.

Asimismo, en el marco del programa, podrán incorporarse otros recursos pedagógicos elaborados por el Centro de Formación de la Corte IDH.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el curso, se otorgará una constancia de participación a aquellas personas que acrediten, como mínimo, un 85 % de asistencia a las sesiones sincrónicas. Como mecanismo de verificación, se solicitará a las personas participantes identificarse en la plataforma Zoom con el mismo nombre y apellidos utilizados en el formulario de inscripción.

CRONOGRAMA Y CONTENIDOS DEL CURSO

Fecha	Módulo	Tema
09/10/2026	1	- Democracia, Estado de Derecho y derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte IDH. - Derechos políticos en la jurisprudencia de la Corte IDH.
16/10/2026	2	- Libertad de expresión, derecho de reunión y libertad de asociación en la jurisprudencia de la Corte IDH. - Principio de igualdad y no discriminación: protección de minorías y personas y grupos en situación de vulnerabilidad en la jurisprudencia de la Corte IDH.
23/10/2026	3	- Acceso a la justicia en la jurisprudencia de la Corte IDH. - Independencia judicial en la jurisprudencia de la Corte IDH.
30/10/2026	4	- Personas defensoras de derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte IDH - Corrupción y derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte IDH.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- [Corte IDH \(2025\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 12: Debido Proceso](#)

- [Corte IDH \(2025\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 13: Protección Judicial](#)
- [Corte IDH \(2025\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 14: Igualdad y No Discriminación](#)
- [Corte IDH \(2025\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 16: Libertad de pensamiento y expresión](#)
- [Corte IDH \(2025\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 20: Derechos políticos.](#)
- [Corte IDH \(2025\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 23: Corrupción y derechos humanos](#)
- [Corte IDH \(2020\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 30: Personas defensoras de derechos humanos](#)
- [Corte IDH \(2025\) Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 37: Independencia judicial](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: El derecho a la igualdad y el principio de no discriminación](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: El derecho a la igualdad y el principio de no discriminación II](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: Derecho a la libertad de expresión](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: El debido proceso I](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: El debido proceso II](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: Corrupción y derechos humanos](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: Personas defensoras de derechos humanos](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: Derechos políticos](#)
- [Corte IDH. Curso autoformativo: Independencia judicial](#)